



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO N°: 3093
EN CONCÓN, 26 DIC 2018

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Ley N° 19424 que creó la comuna de Concón.
- b) Las facultades emanadas de la Ley N° 19.880, Norma Supletoria de los Procedimientos Administrativos. Artículo 3º
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su reglamento, Decreto N° 250. Artículo N°41: *"Las entidades licitantes deberán publicar oportunamente en el Sistema de información los resultados de sus procesos de licitación o contratación. Asimismo, deberán publicar la resolución fundada que declare la inadmisibilidad y/o la declaración de desierto del proceso".*
- d) Ley N°20.730 que regula el lobby y las gestiones que representen intereses particulares ante las autoridades y funcionarios.
- e) Resolución 1.600/08 y 15.700/12, ambas de Contraloría General de la Republica.
- f) Decreto Alcaldicio N° 2556, de fecha 19 noviembre 2018, que autoriza el llamado a Licitación Pública de "Medicamentos para Farmacia Cesfam".
- g) Ficha Licitación Propuesta Publica "Medicamentos para Farmacia Cesfam", ID 2598-55-LE18.
- h) Acta de Apertura Electrónica Propuesta 2598-55-LE18, de fecha 18 diciembre 2018.
- i) Ofertas técnicas de los oferentes, 18 aceptadas.
- j) Acta de Evaluación N° 41, de fecha 12 de diciembre 2018, Propuesta Publica 2598-55-LE18, con providencia alcaldicia acogiendo recomendación de adjudicación.
- k) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1. ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública 2598-55-LE18, denominada "**MEDICAMENTOS PARA FARMACIA CESFAM**", a los proveedores señores:

Nº	PROVEEDOR	RUT	ITEMS	* MONTO TOTAL
1	INVERSIONES PHARMAVISON S.A	76.055.804-4	1,6,7 y 19	\$ 231.336
2	FARMACEUTICA CARIBEAN LTDA.	76.830.090-9	2,4,5,15 y 20	\$ 2.330.496
3	B Y B FARMACEUTICA LIMITADA	77.787.390-3	3	\$ 345.100
4	BPH S.A	96.519.830-K	9	\$ 142.800
5	SOCIEDAD COMERCIALIZADORA MEDIKAR LIMITADA	76.167.536-2	10,11 y 24	\$ 603.330
6	ADN FARMACEUTICA SPA	76.786.297-0	13 y 22	\$ 250.393
7	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA L & L SPA	76.618.278-K	14	\$ 416.500
8	LABORATORIOS ANDROMACO S.A	76.237.266-5	16	\$ 571.200
9	INSTITUTO SANITAS S.A	90.073.000-4	17	\$ 476.000
10	DISTRIBUIDORA QUALIMED LIMITADA	76.834.916-9	18	\$ 171.360
11	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4	23 y 25	\$ 66.521

*** MONTOS TOTALES ADJUDICADOS SON CON IMPUESTO INCLUIDO**

- 2. DECLÁRESE**, desiertos los Ítems N° 8,10, 12 y 21, cuyas ofertas no calificaron para ser evaluadas por no cumplir con los requisitos, exigencias y consideraciones establecidas en las Bases de Licitación.
- 3. EMÍTASE**, la Órdenes de Compra correspondientes, a través del portal Mercado Público.
- 4. IMPÚTESE**, el gasto a la Cuenta Presupuestaria correspondiente.
- 5. PROCÉDASE**, a publicar el presente Decreto a la Licitación respectiva en Mercado Público.
- 6. DISTRIBÚYASE**, por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio de acuerdo a lo consignado en su distribución.

7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZALEZ

ALCALDE

Distribución

1. Sec. Municipal
2. Dirección de Control
3. Adquisiciones Salud

OSG/MEG/MCD/mml

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

